

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE JAMUNDI
Carrera 12 # 11-50/56
J01pmjamundi@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono 5166964

LA SUSCRITA SECRETARIA, INFORMA A LA COMUNIDAD EN GENERAL LO SIGUIENTE:

Teniendo en cuenta lo ordenado por el Consejo Superior de la Judicatura, a través de los Acuerdos PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20-11519, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11527, PCSJA20-11528, PCSJA20-11529, PCSJA20-11532 de 2020, y PCSJA20-11567 de 2020, y de conformidad con lo previsto en el Código General del Proceso, en el Portal Web de la Rama Judicial se implementó los **ESTADOS Y TRASLADOS ELECTRÓNICOS** para la notificación de providencias proferidas por este Despacho, los cuales pueden ser consultados directamente ingresando al siguiente Link:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-jamundi/2020n1>

Para mayor ilustración, se adjunta una guía para el acceso.

El Juzgado únicamente publicará estados y traslados por dicho medio, hasta el 30 de Junio de 2020, fecha en que finaliza la suspensión de términos, después de la referida fecha comunicaremos los cambios que surjan.

Agradecemos que se difunda la presente información.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Laura'.

LAURA CAROLINA PRIETO GUERRA
Secretaria